



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2017-12526742-APN-DDMYA#SGP - INTERÉS EDUCATIVO - ENCUENTRO INTERHUERTO 2017.

---

VISTO el Expediente N° EX-2017-12526742-APN-DDMYA#SGP, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por el Colegio “NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO” de la PROVINCIA DE SANTA FE, por la cual solicita se Declare de Interés Educativo al “ENCUENTRO INTERHUERTO 2017”, que se llevó a cabo en el Hotel y Complejo de UNL ATE, PROVINCIA DE SANTA FE, del 6 al 8 de septiembre del corriente año.

Que dicho encuentro se realizó bajo el lema “INTERHUERTO – por una Juventud Inclusiva y Solidaria, Sensible a los Otros y Comprometida con el Mundo que lo Rodea”.

Que las jornadas se presentan como un espacio de encuentro y reflexión que busca a partir del deporte y actividades artísticas, promover entre alumnos y docentes de las escuelas la internalización de valores y actitudes que hagan posibles la comprensión entre sociedad y naturaleza, la importancia del otro y del entorno con fin de lograr enriquecimiento mutuo.

Que sus objetivos es crear lazos de amistad entre los distintos colegios huertanos-gianellinos, generando redes sociales armoniosas durante las actividades religiosas, culturales, artísticas y deportivas; incorporar la competencia como una experiencia transformadora y de aprendizaje, descomprimiendo la preocupación y tensión; desarrollar el sentido lúdico, aceptación y respeto de las reglas, afán de superación individual y grupal, y el esfuerzo para conseguir resultados lícitos, entre otros

Que el evento es de mucha importancia para la educación provincial y está destinado a jóvenes de entre 15 y 18 años de edad junto a sus directivos y padres, oriundos de las Provincias de JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, CÓRDOBA y SANTA FE.

Que dado la pertinencia de la iniciativa, será de significativa utilidad para los participantes contribuyendo, además, a elevar la calidad de la educación y de la vida presente y futura.

Que la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por el Colegio “NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO” de la PROVINCIA DE SANTA FE y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a la realización de actividades de esta naturaleza, como parte de su política educativa, cultural y social.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al “ENCUENTRO INTERHUERTO 2017”, que organizado por el Colegio “NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO”, se llevó a cabo en el Hotel y Complejo de UNL ATE, PROVINCIA DE SANTA FE, del 6 al 8 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.